

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15352 *Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel Vera Santos.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, (B.O.C.M. del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 2009 (B.O.E. del 18) para la provisión de la plaza 20/CU/022 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (B.O.E. del 8),

He resuelto nombrar a don José Manuel Vera Santos, con D.N.I. n.º 05.653.651-K, Catedrático de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrito al Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política.

Móstoles, 21 de septiembre de 2009.—El Rector, Pedro González-Trevijano.